



INFORME ANUAL DE RIESGOS

I.A.R._ PERIODO_2019

Elaborado Por: Andrea Vargas S.
Oficial De Riesgos

Conocido por el Comité de Riesgos
Sesión_02-2019
Fecha de Sesión: 27/02/2020

Contenido

Introducción-----	3
Sección I Riesgos objeto de gestión.-----	4
Sección II Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.-----	4
Sección III Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.-----	5
Sección IV Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.-----	6
Sección V Acciones de mitigación y control implementados.-----	8
Sección VI Logros obtenidos.-----	9

Introducción

En acatamiento a lo dispuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos Artículo 20, CoopeAyA mediante el presente documento pretende evidenciar el crecimiento obtenido en la implementación de la gestión de riesgos del periodo correspondiente al año 2019, con la intención de dar a conocer su compromiso con la correcta gestión del riesgo en la implementación de mejores prácticas en busca del logro de sus objetivos.

Gestión de Riesgos

CoopeAyA con más de 50 años de trayectoria y supervisada desde 1994 ha desarrollado una combinación de prudencia con un perfil y un apetito de riesgo medio en la gestión del negocio. Reconoce que la implementación de la estrategia y del proceso de administración integral de riesgos requiere de una estructura y de un marco de gobierno con una clara definición e identificación de los actores y roles de responsabilidad que intervienen en dicho proceso.

Siguiendo esta línea, CoopeAyA consiente de la importancia de una administración prudente de sus recursos y de los recursos de sus asociados, tiene como objetivo fortalecer la cultura de riesgos y la definición de las prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes a los que se enfrenta, de tal forma que los negocios que desarrolle mantengan una relación de riesgo y rendimiento que sea acorde con el apetito de riesgo definido por sus órganos de gobierno corporativo.

Sección I Riesgos objeto de gestión.

El riesgo está presente en distintos grados en todas las actividades de negociación de una organización de servicios financieros.

Los objetivos principales de la gestión de riesgos son garantizar que los resultados de las actividades de adopción de riesgos sean predecibles y congruentes con las estrategias y el apetito al riesgo de la cooperativa, y que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y la recompensa a fin de maximizar los rendimientos de los asociados.

Por lo anterior CoopeAyA en la conducción de sus operaciones debe gestionar, evaluar y mitigar los siguientes riesgos:

1. Riesgo Crédito.
2. Riesgo De Mercado.
3. Riesgo De Liquidez.
4. Riesgo Operativo.
5. Riesgo De Reputación.
6. Riesgo De Legitimación De Capitales.
7. Riesgo País.

Sección II Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos.

CoopeAyA, para desarrollar sus principios y políticas sobre la gestión de riesgos ha tomado en consideración lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento Sobre Administración Integral De Riesgos, así como lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo

La cooperativa cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos el cual contiene las políticas alineadas con su perfil y apetito al riesgo, además mecanismos de ataque necesarios para una adecuación oportuna ante los

cambios del negocio. Dicho Manual está debidamente conocido y aprobado por el Consejo de Administración.

Adicionalmente la cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos debidamente preparado e informado sobre la gestión integral de riesgos, quienes además de velar por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre la administración de los riesgos, se reúne periódicamente para dar seguimiento y apoyo al oficial de riesgo en la responsabilidad de formular juicio crítico para la toma de decisiones considerando criterios de oportunidad y conveniencia del negocio. Así mismo como parte del proceso de control interno y en fortalecimiento de la gestión de gobierno corporativo, durante el periodo 2019 un miembro del comité de vigilancia asiste al comité de riesgos como oyente y recibe mensualmente el informe de la unidad de riesgos, el cual utiliza como insumo junto al comité de vigilancia para poder evaluar y dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

Sección III Avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.

Dados los cambios normativos orientados en la supervisión basada en riesgo Coopeaya en el periodo 2019 trabajo fuerte en el fortalecimiento del gobierno corporativo involucrando de lleno las áreas que deben formar parte integral de una adecuada gestión de riesgos institucional.

Así las cosas, CoopeAyA reconoce como sus mayores avances los siguientes:

- ❖ Desarrollo y actualización de la Declaratoria del perfil y el apetito de riesgos debidamente alineado con la estrategia de negocios de la cooperativa y aprobada y conocida por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.
- ❖ Participación e involucramiento del Comité de Vigilancia, identificando como principal logro el cumplimiento de sus funciones como control interno en el desarrollo de informes validados por la auditoría externa.
- ❖ Implementación y sistematización de Riesgo Operativo.

- ❖ Contrastación de la suficiencia patrimonial por riesgos e impactos de cambios normativos.
- ❖ Desarrollo de pruebas back testing.
- ❖ Fortalecimiento de líneas de defensa y responsabilidades de gestión del riesgo de todos los participantes, áreas de negocio, filtros de revisión, aprobación de comités, así como aquellos que controlan y supervisan que los riesgos se asuman en concordancia con el apetito de riesgo fijado.
- ❖ Desarrollo e implementación del proceso de idoneidad de los cuerpos directivos alineando estatutos, políticas y procedimientos internos según lo establecido en el Acuerdos SUGEF 16-16 "Reglamento Sobre Gobierno Corporativo" y SUGEF 22-18 "Reglamento Sobre Idoneidad De Los Miembros Del Órgano De Dirección Y De La Alta Gerencia De Las Entidades Financieras".

Sección IV Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad.

Las principales metodologías que CoopeAyA utiliza para la medición y evaluación de sus riesgos son las siguientes:

- ❖ **Modelo IHH Crediticio:** Modelo estadístico que utiliza el indicador de Herfindahl-Hirschman (saldo individual/saldo total) 2 multiplicado por el factor de pérdida esperada aplicando un número desviaciones estándar. Permite entre otras cosas el monitoreo de la calidad y la cantidad de asignación crediticia, establecimiento de políticas crediticias, establecimiento de límites y alerta para tomar medidas para el fortalecimiento del capital social.
- ❖ **Modelo Alfa – Beta:** Modelo estadístico que utiliza distribución de frecuencia de probabilidades de ocurrencia de un evento basado en proporcionalidad alfa – beta determina mediante acumulación simple según saldos de

cartera clasificada a su nivel de riesgo. Facilita la determinación de monto de estimación de cobertura adecuada.

- ❖ **Modelo Transición:** Modelo matemático que identifica la permanencia de un saldo de crédito en el rango de tiempo de análisis y determina si se genera un cambio en su condición de riesgo o alternativamente si se mantiene. Mide la probabilidad de cambio de la calidad de cartera por exposición de riesgo en un rango de tiempo determinado y de forma gráfica mediante un mapa de calor permite identificar la transacción de cartera a deterioro o mejora en el tiempo.
- ❖ **Modelo Delta Normal:** Mediante la comparación histórica individual de 521 precios de cada instrumento del portafolio y la proporción o peso relativo monetario de cada uno de los instrumentos, realiza un análisis de varianza-covarianza, un horizonte de inversión en días y del valor de mercado, un nivel de confianza, determinar la variación porcentual de los precios y el factor de posible pérdida por dicha variación. Permite cuantificar las posibles pérdidas del portafolio de inversiones específicamente por la variación de precios de aquellos instrumentos que cuentan con un vector de precio asignado. Genera criterios mucho más precisos sobre la composición óptima o adecuada del portafolio de inversión, y facilita la determinación de cuáles son los instrumentos que podrían generar mayor o menor exposición al riesgo.
- ❖ **Modelo Riesgo País:** Determina un factor de variabilidad de la percepción de los inversionistas externos de la situación-país, basado en el análisis histórico de precios de los bonos de deuda soberana de Costa Rica. Facilita insumos para valorar posibles efectos sobre la economía interna y posible ajuste de variables relevantes como inversión externa, tipo de cambio, tasas de interés, nivel de desempleo, salarios reales y otros que pueden impactar el negocio de la cooperativa.
- ❖ **Modelo de liquidez:** La metodología se conoce como GAP-DURATION y lo que permite es generar varios indicadores considerando el flujo de caja, los volúmenes presupuestados de colocación; re-precia los flujos detallados por cartera para determinar la duración de estos, que traídos a valor presente,

comparados en términos pasivos y activos con el valor neto de una duración compuesta, multiplicada por una volatilidad de la tasa de mercado, por la diferencia que hay entre los activos y los pasivos descontados, se obtiene un monto –que a diferentes niveles de variabilidad- genera un monto de reducción del margen de intermediación, una tasa de ajuste de dicho margen, y un factor de ajuste de las suficiencia patrimonial. Su objetivo es medir el nivel de exposición coyuntural y estructural de riesgo de liquidez de la cooperativa en un escenario dinámico, a la vez que determina el efecto de una posición de liquidez en el margen de intermediación.

- ❖ **Modelo IHH CAPTACIONES:** Modelo estadístico que utiliza el indicador de Herfindahl-Hirschman (saldo individual/saldo total) $\wedge 2$ multiplicado por el factor de retiro estimado (este último calculado sobre la base de una clasificación de cartera de CDP por el plazo de vencimiento y según probabilidad de retiro), aplicando un número desviaciones estándar. Permite determinar los requerimientos de liquidez por concepto de concentración según plazo de vencimiento y tasa de retiro por certificados de depósito a plazo.
- ❖ **Modelo de Riesgo Operativo:** Para efectos de la modelación de riesgo operativo utilizaremos un esquema matricial de probabilidad impacto que se aplicará a cada proceso crítico. La metodología de riesgo operativo se basa en un esquema de origen cualitativo, pero de caracterización final de orden cuantitativo, por cuanto siempre será necesario valorar el impacto sobre la base de una escala de pérdidas potenciales, esto con la intención final de poder estimar la pérdida esperada y no esperada por exposición a riesgo operativo. De tal forma, la base de un modelo de riesgo operativo, al igual que en el caso de los riesgos financieros, es la efectiva calificación de los posibles eventos.

Sección V Acciones de mitigación y control implementados.

Con el fin de verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como recomendar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Gerencia General, prácticas de gestión sobre las exposiciones observadas y modificaciones de

exposición al riesgo y niveles de tolerancia al riesgo, la cooperativa implementa el monitoreo y control de los siguientes indicadores:

- ❖ Matriz de Capacidad de Pago.
- ❖ Suficiencia Patrimonial.
- ❖ Compromiso Patrimonial.
- ❖ Morosidad.
- ❖ IHH concentración de Captaciones.
- ❖ Perdida Esperada.
- ❖ Factor de Capital Mínimo Requerido.
- ❖ Factor y monto de pérdida total.
- ❖ Retiros esperados.
- ❖ Factor de reserva mínima requerida.
- ❖ Capacidad de cobertura de la reserva.
- ❖ Política de Matriz y cálculo de Ajuste de la Estimación de la Cartera de Crédito.
- ❖ Pólizas de cobertura para saldos deudores.
- ❖ Políticas de crédito diferenciadas para deudores con categoría de riesgo diferente a A1.
- ❖ En proceso el desarrollo de la política para la administración del portafolio de inversiones.

Sección VI Logros obtenidos.

Además de los avances y mejoras mencionados anterior mente en la sesión III, CoopeAyA considera como sus mayores logros lo siguiente:

- ❖ Aprobación de las políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos.
- ❖ Implementación de estructuras necesarias que propicien una cultura de administración de riesgos.
- ❖ Vigilancia por parte del Consejo de Administración y de la Administración Superior.

- ❖ Aprobación de estrategias y políticas sobre administración de riesgos, así como los límites de tolerancia sobre los riesgos relevantes y la frecuencia de revisión determinada por el Consejo de Administración.
- ❖ Mantenimiento de un nivel de suficiencia patrimonial, según su perfil de riesgo.
- ❖ Aprobación de políticas para los procesos de decisión crediticia, que consideren los resultados de las metodologías de capacidad de pago, tanto desde el momento del otorgamiento del crédito, como durante las etapas posteriores de seguimiento y control.
- ❖ Presentación de informes al Consejo de Administración sobre los niveles de riesgo asumidos.
- ❖ Mantenimiento de los programas de revisión por parte de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- ❖ Existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
- ❖ Existencia de programas de capacitación y actualización para el personal de la Unidad de Riesgos y para el personal involucrado en las operaciones que impliquen riesgo.
- ❖ Existencia de procedimientos sobre el flujo, calidad y oportunidad de la información entre las unidades de negocio.
- ❖ Implementación de mecanismos de comunicación adecuados y oportunos, hacia todos los niveles de la estructura organizacional, sobre la exposición de la entidad al riesgo de crédito inducido por variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, que permitan obtener una visión prospectiva del impacto de dicho riesgo sobre sus estimaciones crediticias y su capital.
- ❖ El Comité de Riesgos mantiene un monitoreo de las exposiciones de riesgos y análisis a través de los informes mensuales de riesgos.

RANGOS DE CUMPLIMIENTO Y DEFINICIÓN

Calificación	Descripción
Cumplimiento alto.	La Cooperativa cumple en todos los aspectos relevantes con el acuerdo Sugef 2-10.
Cumplimiento parcial alto	La Cooperativa presenta incumplimientos leves y de bajo nivel de riesgos con el acuerdo Sugef 2-10.
Cumplimiento parcial bajo.	La Cooperativa presenta incumplimientos severos y de un nivel de riesgo considerable con el acuerdo Sugef 210.
No cumple	La Cooperativa no cumple del todo con la normativa Sugef 2-10.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

Evaluación	Resultado
A. Gobierno corporativo y administración integral de riesgos	Cumplimiento Alto
B. Responsabilidades de Consejo de Administración	Cumplimiento Alto
C. Responsabilidades de la administración superior	Cumplimiento Alto
D. Manual de Administración Integral de Riesgos	Cumplimiento Alto
E. Comité de Administración Integral de Riesgos	Cumplimiento Alto
F. Unidad de Administración Integral de Riesgos	Cumplimiento Alto
G. Control interno	Cumplimiento parcial Alto

En nuestra opinión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, (COOPEAYA, R.L.), mantiene un cumplimiento alto, sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos, según lo establecido en el acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre administración integral de riesgos", durante periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

El detalle de trabajo realizado y resultados, según cada aspecto evaluado se presentan más adelante.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

MARIO RICARDO MONTENEGRO
GUILLEN (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARIO RICARDO MONTENEGRO
GUILLEN (FIRMA)
Fecha: 2020.02.25 14:42:54
46097

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020



San José, Costa Rica 13 de febrero del 2020.